



Le presentamos el cuestionario de evaluación SETEC 2016 para el área de Justicia Alternativa en materia penal, correspondiente al primer semestre de 2016.

El objetivo es actualizar los datos del cuestionario aplicado en el segundo semestre de 2015, y tener información sobre el avance en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en su institución.

Tomando en cuenta que es una actualización del cuestionario levantado en los últimos meses, el tiempo máximo para responder este cuestionario es de una semana. Además de responder a las preguntas, es necesario aportar las evidencias correspondientes, las cuales deberán entregarse a ser posible en formato digital, y con nombres específicos para su identificación por reactivo.

Durante los dos levantamientos del año 2015 también se solicitaron evidencias, por lo que puede ser de utilidad consultar la información proporcionada previamente. Asimismo, si el área correspondiente se encuentra impedida de proporcionar la evidencia requerida, el titular del área de Justicia Alternativa de la institución puede girar un oficio validando la información solicitada por SETEC.

Ante cualquier duda de llenado respecto de este cuestionario, favor de comunicarse con el enlace SETEC de su entidad.

JUSTICIA ALTERNATIVA EN MATERIA PENAL

ENTIDAD FEDERATIVA: Puebla

ADSCRIPCIÓN: Centro Estatal de Mediación

2016-1



Instrucciones después del llenado del cuestionario:

- **Rubricar todas las hojas del cuestionario; llenar y firmar en la última hoja el apartado de confidencialidad de los datos y veracidad de la información.**
- **La información que se solicita es para entregarse durante la visita del enlace SETEC a su entidad.**
- **Opcionalmente, el responsable de llenar el cuestionario puede quedarse con una copia del instrumento, acusando de recibo el enlace SETEC.**
- **Las evidencias documentales deberán entregarse preferentemente en formato electrónico (USB, DVD), con nombres de archivo específicos para su identificación por reactivo.**

A
B



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Toda la información emanada de los cuestionarios de evaluación se mantendrá con carácter estrictamente confidencial y estará sujeta a lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Referente a la protección de datos personales estos se registrarán conforme al artículo 22 del presente ordenamiento.

INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA

Se les solicita atentamente a los enlaces designados previamente por las diversas operadoras para el diagnóstico SETEC 2016 que deberán proporcionar con veracidad y oportunidad, los datos e información solicitada en los cuestionarios de evaluación en cumplimiento a lo señalado en el Decreto de creación del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en su Artículo 13 Fracciones II, III, VII, XVII y XXI; así como en el artículo 70 de las Políticas para la obtención y aplicación de los recursos destinados a la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal a favor de las entidades Federativas para el ejercicio 2016.

FIRMA DE CONFORMIDAD

DEPENDENCIA: Centro Estatal de Mediación

NOMBRE: María Esther Maldonado Venegas

CARGO: Directora del Centro Estatal de Mediación

TELÉFONO: 2408614, 240 8914 y 2408945

MAIL: memaldonado@htsjpuebla.gob.mx

FECHA: 30 de mayo de 2016



Cuestionario de Justicia Alternativa en Materia Penal

Fecha de aplicación:	Nombre y apellidos de la persona de SETEC que aplica el cuestionario:

Entidad Federativa:	Nombre de la institución y personalidad jurídica:
Puebla	Centro Estatal de Mediación

Nombre completo, cargo institucional, email y teléfonos de contacto de la persona responsable de completar el cuestionario:

Nombre completo	María Esther Maldonado Venegas
Cargo	Directora del Centro Estatal de Mediación
Teléfono	2408614, 240 8914 y 2408945
Correo electrónico	memaldonado@htsjpuebla.gob.mx

1. ¿Qué **porcentaje de avance** en la implementación le daría a la **justicia alternativa** en materia penal en su estado? (Esta es una pregunta de percepción. No es necesario empatar el avance con la cobertura territorial y poblacional del NSJP a nivel general)

1.1	Justicia alternativa en materia penal	95 %
-----	---------------------------------------	------



2. ¿Con **cuánto personal** para mediación (justicia alternativa) cuenta su entidad federativa (señálelo en las casillas correspondientes a cada cargo o función). ¿**Cuántos de ellos operan con el NSJP?** ¿**Cuántos del total están contratados bajo el servicio profesional de carrera?**

PERSONAL EN ACTIVO					
	A) Número de personal total	B) Número de personal operando con el NSJP	C) Número de personal en servicio profesional de carrera o similar que esté operando el NSJP	D) Número de personal adicional necesario para operar de manera óptima el NSJP	
2.1	Facilitadores en materia penal ¹ (ART. 3 FRACC V Y ART. 51 LEY NACIONAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL)	5	5	0	6
2.2	Facilitadores en materia penal certificados (ART. 48 LNMASC)	5	5	0	6
2.3	Notificadores	0	0	0	1
2.4	Notificadores en materia penal	0	0	0	1
2.5	Personal administrativo y de apoyo	9	0	0	2
2.6	Trabajadores sociales	0	0	0	0
2.7	Médicos	0	0	0	0
2.8	Psicólogos	4	0	0	0
2.9	Personal área de seguimiento (art. 36 Ley Nacional MASC)	0	0	0	1
2.10	Otros (especifique qué cargos, puestos o funciones usando las filas que sean necesarias)	0	0	0	0

¹ Atención: no importa que algunos de los mediadores, conciliadores o notificadores compatibilicen la materia penal con otras como civil, familiar o mercantil.

3. Del personal reportado en la pregunta anterior, ¿cuánto de este personal ha recibido capacitación al menos de manera básica, cuántos de éstos operan en el NSJP, y cuántos tomaron cursos de capacitación sobre el NSJP que incluyeran talleres prácticos de mediación, conciliación y junta restaurativa?

		Número de personal total capacitado	Número de personal capacitado operando el NSJP	Número de personal capacitado con talleres prácticos y operando el NSJP
3.1	Facilitadores	0	0	0
3.2	Facilitadores en materia penal ² (ART. 3 FRACC V Y ART. 51 LEY NACIONAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL)	5	0	5
3.3	Notificadores	0	0	0
3.4	Notificadores en materia penal	0	0	0
3.5	Personal administrativo y de apoyo	2	0	0
3.6	Trabajadores sociales	0	0	0
3.7	Médicos	0	0	0
3.8	Psicólogos	0	0	0
3.9	Personal área de seguimiento (art. 36 Ley Nacional MASC)	0	0	0
3.10	Otros (especifique qué cargos, puestos o funciones usando las filas que sean necesarias)	0	0	0

LA SUMA DEL PERSONAL DE LA TABLA NO DEBE EXCEDER LA CANTIDAD TOTAL DE PERSONAL REPORTADO EN LA PREGUNTA NÚMERO 2. (COLUMNA A)

² Atención: no importa que algunos de los mediadores, conciliadores o notificadores compatibilicen la materia penal con otras como civil, familiar o mercantil.



4. A continuación, le pedimos que rellene la siguiente tabla en que se solicita información sobre todos los cursos de capacitación en el NSJP en los que participaron los facilitadores y, notificadores (justicia alternativa) participado desde el mes de octubre de 2015 a la fecha, sin importar si el curso aún no concluye (puede utilizar otras hojas para completar el cuadro).

1. Título del curso	2. Institución(es) que organizaron el curso	3. Número de participantes del curso	4. Duración del curso (número de horas)	5. Perfil de los asistentes	6. Origen de los recursos ³	7. ¿Hubo simulaciones? ¿De qué tipo?
4.1 Capacitación SETEC sobre el nuevo sistema de justicia penal (1.5 horas por 30 días)	2. SETEC	10	45	Abogado	SETEC	N/A
4.2 Taller inicial de formación para especialistas en medios alternativos para la solución de conflictos	7. PGJ Puebla	2	180	Abogado	PGJ Puebla	Si, Role play en mediación

³ Para la columna 6, el origen de los recursos pueden ser los siguientes: 1. FASP; 2. SETEC; 3. Fondos SUBSEMUN; 4. Fondos provenientes de OSC o Fundaciones; 5. Fondos provenientes de organismos internacionales (especifique por favor: DPK, MSI, CEJA, INL, UEURO, INCITAP, otros); 6. Fondos provenientes de asociaciones profesionales; 7. Otros fondos (especificar cuáles).

[Handwritten signature]



4.3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4.4	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

[Handwritten signature]



5. Centrándonos ahora en las infraestructuras, ¿cuántas oficinas o centros de justicia alternativa en materia penal tiene actualmente la institución para atender los asuntos del NSJP y cuántos estima que requiere para operar de manera óptima? Desglose por favor las oficinas o centros por partido, distrito o región judicial. Inserte las filas que sean necesarias.

	A)	B)	C)
Región, partido o distrito judicial	Unidades o Centros de Justicia Alternativa operando actualmente en toda la entidad federativa	Unidades de justicia alternativa al 18 de Junio 2016 (en proceso de construcción y/o apertura)	Unidades necesarias adicionales para operar el NSJP de manera adecuada (No contabilizar las que ya están operando actualmente)
Distrito 1 Nombre: Centro Estatal de Mediación	1 (Con 8 salas de mediación)	0	1 (con 2 salas de mediación)
Distrito 2 (Ir sumando filas hasta completar todos los distritos del estado)	N/A	N/A	N/A
Total General	0	0	1

EVIDENCIA REACTIVO 5: Ubicación y 1 fotografía por cada área del inmueble.

6. De la cantidad de Centros de Justicia Alternativa reportados en la pregunta anterior (columna A), le solicitamos por favor especifique **su nivel de equipamiento** (ordénelos por distrito y municipio siguiendo la lógica de la pregunta anterior, ponga el número que corresponda a cada casilla, y amplíe las columnas y use las hojas que sean necesarias):

	Nivel de equipamiento	Cantidad de unidades que cuentan con el elemento de manera óptima
6.1	Tiene recepción	1
6.2	Tienen salas de espera	1
6.3	Tienen módulos o espacios físicos para realizar la mediación, la conciliación y la junta restaurativa (cuántos)	1
6.4	Telefonía fija y/o móvil	1
6.5	Computadoras para las labores de justicia alternativa	1
6.6	Servicio de red LAN y/o Telecomunicaciones	1
6.7	Servicio de conexión a Internet	1
6.8	Vehículos para transporte oficial	0
6.9	Comunicación de los distritos o regiones con oficinas centrales (vía web, cable estructurado o fibra óptica)	0
6.10	Cuántos tienen área de seguimiento, encargada de monitorear el cumplimiento de los Acuerdos, conforme al Art. 36 de la Ley Nacional de MASC?	0

Red Lan. Red de área local interconectada que incluye cómputo básico.
Red de telecomunicaciones. Integración de 2 o más redes locales con dispositivos especializados.



7. ¿Cuál ha sido el presupuesto total asignado a su institución en 2016?

		Monto total
7.1	Presupuesto de la Institución a la que está adscrita el área de Justicia Alternativa	N/A
7.2	Presupuesto total aprobado 2016 Justicia Alternativa	1% del Presupuesto.
7.3	Capítulo 1000 Justicia Alternativa	1% del Presupuesto.

8. En su entidad, ¿existe un **Sistema de Gestión Informático** o similar que coordine a la mediación (justicia alternativa) con el resto de operadores de la reforma como tribunales, procuraduría o defensoría? Marque con una X la casilla correspondiente:

8.1	Sí, alineado al NSJP y operando	
8.2	Sí, alineado al NSJP (en diseño, piloto, sin operar totalmente)	
8.3	Sí operando, aunque haya que ajustarlo a los requerimientos del NSJP	
8.4	No	X
8.5	No sabe	

9. ¿Comparte el área información del NSJP a través de sistemas informáticos o de manera electrónica con las siguientes instituciones? Responda sí o no, según el caso:

		Fiscalía o procuraduría	Defensoría	Seguridad Pública	TSJ
9.1	CJA (medios electrónicos, correo electrónico, escaneo de oficios, etc.)	NO	NO	NO	NO
9.2	CJA (Sistema informático especializado)	NO	NO	NO	NO
9.3	CJA (Otros; especifique)	NO	NO	NO	NO

10. Mencione qué variables o módulos comparte con las siguientes instituciones vía electrónica o por sistema informático. (por ejemplo, datos generales del imputado, agenda de audiencias, notificaciones, expediente electrónico etc.)

10.1 TSJ	10.2 Fiscalía o procuraduría	10.3 Defensoría	10.4 Seguridad Pública	10.5 Otros (especifique)
a) N/A	a) N/A	a) N/A	a) N/A	N/A
b) N/A	b) N/A	b) N/A	b) N/A	
c) N/A	c) N/A	c) N/A	c) N/A	

EVIDENCIA REACTIVO 10: Screenshots (Capturas de pantalla) que muestren el funcionamiento del Sistema Informático interconectado

11. ¿Cuentan los mediadores, conciliadores y/o notificadores con procesos documentados?

11.1	Sí, alineados al NSJP y operando	
11.2	Sí y están alineados a los requerimientos del NSJP	
11.3	Sí aunque haya que alinearlos a los requerimientos del NSJP	X
11.4	No	
11.5	No sabe	

12. ¿Cuenta el área de Justicia Alternativa protocolos de actuación?

12.1	Sí, alineados al NSJP y operando	
12.2	Sí y están alineados a los requerimientos del NSJP	
12.3	Sí aunque haya que alinearlos a los requerimientos del NSJP	
12.4	No	X
12.5	No sabe	

13. Mencione por favor con qué procesos documentados y protocolos de actuación cuenta el área de justicia alternativa:



14. ¿Su institución cuenta con un **sistema de control de calidad y/o evaluación de desempeño de sus integrantes**? Marque con una X la casilla correspondiente:

14.1	Sí	Si, encuestas con usuarios como un mecanismo de monitoreo para los mediadores
14.2	No	
14.3	No sabe	

15. ¿La Justicia Alternativa cuenta con **cédulas y perfiles de puestos**? Marque con una X la casilla correspondiente:

15.1	Sí, alineados al NSJP y operando	
15.2	Sí y están alineados a los requerimientos del NSJP	
15.3	Sí aunque haya que alinearlos a los requerimientos del NSJP	
15.4	No	X
15.5	No sabe	

16. ¿Existen **registros administrativos** del Centro de Justicia Alternativa y se llevan en un sistema informático? Marque con una X la casilla correspondiente:

16.1	Sí, aunque se llevan de manera distinta a los sistemas informáticos (por ejemplo en papel)	
16.2	Sí y se llevan en un sistema informático ¿Cuál es el sistema y/o formato? Sistema de Intranet CEM y reportes en hoja de cálculo (Excel)	X
16.3	Sí, se lleva de ambas maneras	
16.4	No sabe	
16.5	No	



17. ¿Existen **controles sobre los acuerdos y se llevan en un sistema informático**? Marque con una X la casilla correspondiente:

17.1	Sí, se llevan de manera distinta de sistemas informáticos	
17.2	Sí y se llevan en un sistema informático (¿Cuál? = Sistema de Intranet CEM y reportes en hoja de cálculo Excel)	X
17.3	Sí, se lleva de ambas maneras	
17.4	No sabe	
17.5	No	

18. En esta pregunta nos interesa su percepción. Marque con una X el espacio correspondiente de acuerdo al **grado de coordinación** entre el **Centro o área de Justicia alternativa en materia penal** y los siguientes operadores:

		No hay	Poco	Regular	Bueno	Muy bueno
18.1	Tribunal Superior de Justicia					X
18.2	Defensoría Pública		X			
18.3	Fiscalía o Procuraduría		X			
18.4	Secretaría de Seguridad Pública	X				

-FIN DE CUESTIONARIO-